



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 065 -2014-AMPN

Nasca, 07 MAR. 2014

VISTO:

El Informe N°481-2014-SGLOGSG-GAF/MPN, de fecha del 06 de Marzo de 2014, de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales e Informe N°0023-2014-GAF/MPN del 06 de Marzo de 2014 de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Nasca.

CONSIDERANDO:

Que, según Informe N°481-2014-SGLOGSG-GAF/MPN, de fecha 06 de Marzo del 2014, por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales y solicita la designación del Comité Ad Hoc para el proceso de Selección LICITACION PUBLICA N° 001-2014-CE-MPN denominado "EJECUCION DE OBRA: "CREACION DEL CIRCUITO DE LA CICLOVIA EN LA AV. AGUSTIN BOCANEGRA Y PRADA, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA - ICA", en cumplimiento al Artículo N° 24 Ley de Contrataciones del Estado.

Que, el Art. 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el Titular del pliego designara por escrito a los integrantes titulares y suplentes indicando los nombres y quien actuara como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y suplente.

Que, el Art. 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que los integrantes del Comité Especial solo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivado en el mismo documento podrá designarse al nuevo integrante.

Por lo expuesto, contando con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al COMITÉ AD HOC para el proceso de LICITACION PUBLICA N° 001-2014-CE-MPN denominado "EJECUCION DE OBRA: "CREACION DEL CIRCUITO DE LA CICLOVIA EN LA AV. AGUSTIN BOCANEGRA Y PRADA, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA - ICA", Siendo los miembros:

Table with 4 columns: Miembros Titulares, Cargo, Área, DNI N°. Rows include Miguel Ángel Castañeda Navarrete, Wilder Jesús Aybar Herencia, and Cesar Augusto Fernandez Cantero.

Table with 4 columns: Miembros Suplentes, Cargo, Área, DNI N°. Rows include Máximo Wilfredo Hernández Gabriel, Mano Cesar Matta Solar, and Rufino Eusebio Contreras Almidón.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que todos los Órganos conformantes de la Municipalidad Provincial de Nasca brinden las facilidades y el apoyo que el COMITÉ AD HOC, requiera para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- El COMITÉ AD HOC, designado por el Artículo Primero de la presente Resolución deberá de informar a la Alcaldía lo actuado, una vez concluido el proceso de selección.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA. El Presente Documento es "Copia Fiel del Original que ha servido a la Vista" FECHA: 07 MAR. 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA. Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde ALCALDE

Eusebio Yolanda Zamora Laguna FEDATARIA